

JUEVES, 11 DE JUNIO DE 2015 - BOC NÚM. 110

## AYUNTAMIENTO DE NOJA

**CVE-2015-7156** *Información pública de solicitud de licencia de actividad de garaje en paseo de Trengandín.*

Por "Hotel Arillo, S. L." se solicita licencia municipal para el ejercicio de actividad de garaje de plazas abiertas en paseo de Trengandín, n.º 6 y calle Arillo, número 1 de este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 74.1 del Decreto 19/2010 de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la Ley 17/2006 de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y/o artículo 36 del Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de 27 de agosto de 1982, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Noja, 14 de mayo de 2015.

El alcalde,

Jesús Díaz Gómez.

2015/7156